

■ **LEYES LABORALES MISCELÁNEAS (*FRAUDE EN RECLUTAMIENTO*)**

CONDICIONES: Es contra la ley que un patrón traiga a trabajadores de cualquier índole a Oklahoma para empleo, o que convenza a trabajadores a que se cambien de un lugar a otro dentro del estado, por medio de promesas falsas, anuncios falsos, o decepción tocante a la clase de trabajo que se va a hacer, la cantidad de compensación que se va a pagar, las condiciones sanitarias en el trabajo, la existencia o inexistencia de una huelga u otro pleito laboral en el lugar del trabajo, o las demás condiciones del empleo.

ADMINISTRACION: *Wage and Hour Unit, Oklahoma Department of Labor, Oklahoma City, Oklahoma 73105 (405-521-6598)*. El Departamento tiene autoridad de referir violaciones de esta provisión a los fiscales, para acción en la corte criminal.

Un trabajador que sea convencido a mudarse por medio de falsificación respecto al empleo, tiene la opción de demandarle a la persona responsable de los daños que resulten, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.